

¿ESTÁ LISTO PARA INSCRIBIRSE?

Elija una opción y comience.

 Llame una solicitud en www.nystateofhealth.ny.gov.

 Llame a la línea directa de NY State of Health al 855-355-5777.

 Llame al 311 para encontrar un asistente en persona, como un navegador, un asesor certificado de solicitudes o un asistente de afiliación certificado del mercado, que lo ayude a inscribirse. La ayuda en persona está disponible para personas, familias, pequeñas empresas y sus empleados.

 Comuníquese con un asistente en persona de New York City Health Department. Ingrese a nyc.gov/health/healthcoverage para encontrar a uno que esté cerca de usted.

Visite una oficina de HRA Medicaid en New York City. Ingrese a nyc.gov/hra/healthcoverage para encontrar una ubicación cerca de usted.

 Puede obtener ayuda en su propio idioma; solo pídala.

Para obtener más información sobre cobertura de salud y opciones de cuidado en NYC, visite NYC Health Insurance Link en nyc.gov/hilink

NYC

Bill de Blasio
Mayor

**Human Resources
Administration**
Department of
Social Services

Steven Banks
Commissioner

**Department of
Health and Mental
Hygiene**

Mary T. Basset, MD, MPH
Commissioner



nychra | nychealth



@nychra | @nychealthy

© Copyright 2016, The City of New York. Human Resources Administration/Department of Social Services. Para obtener permiso para reproducir todo este material o una parte del mismo, comuníquese con New York City Human Resources Administration.

Usted y su familia pueden calificar para el seguro de salud de bajo costo o sin costo.

OBTENGA COBERTURA

¡Conozca las opciones e inscribese hoy!



LAS IMÁGENES SON DE MODELOS UTILIZADOS ÚNICAMENTE PARA FINES ILUSTRATIVOS.

NYC

Human Resources
Administration
Department of
Social Services

Department of
Health and Mental
Hygiene

La LEY DEL CUIDADO DE SALUD A BAJO PRECIO (AFFORDABLE CARE ACT), también conocida como "Obamacare," requiere que todas las personas se aseguren y facilita que usted y su familia obtengan el cuidado de la salud que necesitan.

ENVÍE UNA SOLICITUD HOY: EL SEGURO DE SALUD PÚBLICO y ESSENTIAL PLAN están disponibles todo el año.

La inscripción abierta para obtener un SEGURO DE SALUD PRIVADO estará disponible del 1 de noviembre al 31 de enero.

¿POR QUÉ NECESITO UN SEGURO DE SALUD?

El seguro de salud paga por la atención médica cuando usted se enferma y los exámenes regulares que pueden ayudar a prevenir o a tratar enfermedades como diabetes o asma, antes que se agraven. Esto cubre:

- Consultas médicas
- Rayos X y exámenes de laboratorio
- Medicamentos con receta médica
- Servicios de salud mental y conductual
- Inmunizaciones
- Cuidado hospitalario

¿CUÁLES SON MIS OPCIONES?

MEDICAID

proporciona seguro de salud sin costo a los niños y adultos que viven en hogares de bajo ingresos. Los niños menores de 21 años pueden someterse a evaluaciones, tratamiento, ayuda para la programación de citas y para transporte a través del Child/Teen Health Program.

CHILD HEALTH PLUS

proporciona seguro de salud de bajo costo o sin costo a los niños menores de 19 años que no califican para Medicaid.

ESSENTIAL PLAN

proporciona seguro de salud de bajo costo o sin costo a las personas de entre 19 y 64 años de edad que califican y que no son elegibles para Medicaid u otra cobertura de seguro de salud.

HAY SEGURO DE SALUD PRIVADO DE BAJO COSTO Y AYUDA ECONÓMICA

disponible para ayudarle a pagar un seguro privado.



Antes de elegir un plan de salud, averigüe qué planes acepta su médico regular.

¿QUÉ PASA CON EL ESTATUS MIGRATORIO?

Usted no tiene que ser ciudadano de EE. UU. para calificar para obtener un seguro de salud.

La mayoría de los niños y mujeres embarazadas es elegible si cumple con los demás requisitos de elegibilidad, y los padres indocumentados todavía pueden obtener seguro de salud para sus hijos.

Los inmigrantes indocumentados que no califican para obtener un seguro pueden ser elegibles para Medicaid para el tratamiento de un estado médico de emergencia. Puede enviar una solicitud antes de que tenga una emergencia a www.nystateofhealth.ny.gov.

¿SI YO TRABAJO, CALIFICO?

Varias familias y personas trabajadoras califican para obtener seguro de salud a bajo costo o sin costo. Por ejemplo, estos grupos de ingresos todavía pueden calificar para Medicaid:

- ✓ **LOS ADULTOS SOLTEROS QUE NO TIENEN HIJOS** y que tienen ingresos de \$16,395 al año o \$1,367 al mes
- ✓ **LAS PAREJAS QUE NO TIENEN HIJOS** y que tienen ingresos de \$22,108 al año o \$1,843 al mes
- ✓ **LOS PADRES QUE FORMAN PARTE DE UNA FAMILIA DE CUATRO MIEMBROS** y que tienen ingresos de \$33,534 al año o \$2,795 al mes
- ✓ **LAS MUJERES EMBARAZADAS QUE FORMAN PARTE DE UNA FAMILIA DE CUATRO MIEMBROS** y que tienen ingresos de \$54,189 al año o \$4,516 al mes
- ✓ **LOS NIÑOS QUE FORMAN PARTE DE UNA FAMILIA DE CUATRO MIEMBROS** cuyos padres o tutores tienen ingresos de \$37,422* al año o \$3,119 al mes

*Los niños que forman parte de los hogares que tienen ingresos mayores a esta cantidad todavía pueden calificar para seguro de bajo costo o sin costo a través de Child Health Plus.

Las personas y familias que no califican para Medicaid pueden calificar para obtener ayuda para el pago de un seguro de salud privado. Por ejemplo:

- ↳ Una familia de cuatro integrantes con ingresos de \$97,000 anuales puede calificar para obtener crédito fiscal para reducir los pagos mensuales del seguro privado.
- ↳ Una familia de cuatro integrantes con ingresos de \$60,625 anuales puede calificar para obtener crédito fiscal para reducir los pagos de prima mensuales y otros costos por cuidado.

Los niveles de ingresos están vigentes a partir del 1/1/2016 y están sujetos a cambio.